

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1849] [11L/5300-1850] [11L/5300-1851] [11L/5300-1852] [11L/5300-1853] [11L/5300-1854] [11L/5300-1855]
[11L/5300-1856] [11L/5300-1857] [11L/5300-1858] [11L/5300-1859] [11L/5300-1860] [11L/5300-1861] [11L/5300-1862]
[11L/5300-1863] [11L/5300-1864] [11L/5300-1865] [11L/5300-1866] [11L/5300-1867] [11L/5300-1868] [11L/5300-1869]
[11L/5300-1870] [11L/5300-1871] [11L/5300-1872] [11L/5300-1873] [11L/5300-1874] [11L/5300-1875] [11L/5300-1876]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 31 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1874]

INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO RECIBIDO POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS INVERSIONES 2, PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE ALQUILER SOCIAL EN EDIFICIOS ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES, DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Mario Iglesias Iglesias, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con el presupuesto que ha recibido la comunidad autónoma de Cantabria de las inversiones 2 (Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes) se solicita lo siguiente:

- Número de viviendas acordadas con el Gobierno de España, desglosando el número por municipio.
- Financiación pública acordada con el Gobierno de España para la construcción de esas viviendas.
- De esa financiación, detallar por municipio, cuánta aporta el Gobierno de España y cuánta el Gobierno autonómico.
- Número de viviendas cuya construcción haya finalizado, por municipio, detallando el importe de licitación, los fondos aportados por el Gobierno de España y los que aporta el Gobierno autonómico.
- Número de viviendas cuya construcción se haya iniciado, por municipio, detallando el importe de licitación, los fondos aportados por el Gobierno de España y los que aporta el Gobierno autonómico.
- Número de viviendas cuya construcción se haya licitado, por municipio. Detallar, de cada una, el estado de la licitación y el importe
- Número de viviendas cuya construcción esté pendiente de licitar, por municipio. Detallar, de cada una, el estado de la licitación y el importe.



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 266

3 de noviembre de 2025

Página 13815

• De las promociones de viviendas cuya construcción no haya finalizado, desglosar la fecha prevista de finalización de cada una de ellas por municipio y fondos aportados por el Gobierno de España y los que aporta el Gobierno autonómico.

Santander, a 29 de octubre de 2025.

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Diputado del Grupo Parlamentario Socialista."